En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas a tomar ante el aumento de las apuestas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez !garza, parlamentaria foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno del 27 de octubre por parte del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Los últimos datos nos indican que en el Estado se apuesta un 8 por ciento más este año que en 2021. A la vista de estos datos, ¿prevé el Gobierno de Navarra alguna medida preventiva más allá de lo recogido en la Ley Foral 21/2022, de 1 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del Juego?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza